

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, ocho (08) de mayo de dos mil quince (2015)

Radicado:	05001 33 33 004 <u>2013-00249</u> 00
Medio de Control:	REPARACIÓN DIRECTA
Demandante:	ANDRÉS FELIPE ÁLVAEZ DURANGO
Demandado:	EJÉRCITO NACIONAL
Asunto:	Fija fecha audiencia conciliación

Se cita a **audiencia de conciliación desarrollada por el artículo 192 del CPACA**, la cual se llevará a cabo el **día 26 de mayo de 2015, a partir de las diez y treinta (10:30) de la mañana**, en las instalaciones del edificio Atlas, piso 1, en las Salas de Audiencias dispuestas para los Juzgados Administrativos Orales.

Se advierte **a los apoderados de las partes que deberán concurrir obligatoriamente a dicha audiencia**, y que la inasistencia a la misma no impedirá su realización, de conformidad con el numeral segundo del artículo 180 del CPACA.

Finalmente se informa que **la presente audiencia se llevará a cabo de forma simultánea**, razón por la cual se recomienda a los apoderados de la entidad accionada adelantar las gestiones necesarias para que concurra un solo apoderado en representación de la entidad accionada, esto en procura que se desarrolle cabalmente el principio de economía procesal.

NOTIFÍQUESE

EVANNY MARTÍNEZ CORREA

Juez

AU

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **11 DE MAYO DE 2015**, se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

JUAN DAVID ISAZA MARÍN
Secretario